

BIKE FESTIVAL 2010.

ASUNCIÓN DE RIESGOS, LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD, RENUNCIA A RECLAMAR Y ACUERDO DE INDEMNIDAD PARA EL BIKE FESTIVAL 2010 (el "Evento") (26 - 28 de FEBRERO DE 2010).

ASUNCIÓN DE RIESGOS.

Tengo conocimiento que esta actividad del ciclismo extremo o de montaña ("Mountain Bike") contiene muchos riesgos, peligros, etc., incluyendo pero no limitado a las condiciones climáticas cambiantes; avalanchas; rocas; y otros objetos naturales; árboles, caída de árboles; la condición de la superficie; cambios o variaciones en el terreno que pudieran crear áreas ciegas o de reducida visibilidad; cambios o variaciones en la superficie, incluyendo cambios hechos por el hombre o en forma natural; cauces, riachuelos; grietas, colisión con torres, defensas; equipos o estructuras; colisión con otros competidores; fallar en la práctica del Mountain Bike; por culpa propia o negligencia dentro de las áreas designadas donde se desarrollará el Evento, negligencia de otros competidores o terceros; y HECHOS NO PREVISTOS POR VALLE DE LAS LEÑAS S.A. O SU STAFF, INCLUYENDO FALLAS DE PARTE DE VALLE DE LAS LEÑAS S.A., Y SU STAFF PARA SALVAGUARDARME O PROTEGERME DE RIESGOS Y/O PELIGROS DE LA PRÁCTICA DE ESTA ACTIVIDAD. Tengo además conocimiento, que los riesgos y peligros acá nombrados existen en las áreas donde se llevarán a cabo las carreras y/o excursiones del Evento, y que muchos son no visibles.

TENGO PLENO CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS, PELIGROS, ETC., ASOCIADOS CON LA PRÁCTICA DEL MOUNTAIN BIKE Y LIBREMENTE ACEPTO Y ASUMO TOTALMENTE TODOS ESOS RIEGOS, PELIGROS, ETC. Y LA POSIBILIDAD DE LESIONES PERSONALES, MUERTE, DAÑO A LA PROPIEDAD Y PÉRDIDA RESULTANTE DE ESTA ACTIVIDAD.

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD, RENUNCIA A RECLAMAR Y ACUERDO DE INDEMNIDAD

En consideración de que VALLE DE LAS LEÑAS S.A. acepta mi aplicación para el BIKE FESTIVAL 2010 (el "Evento") y permitirme el uso de los medios de elevación, huellas, pistas, etc., donde se llevarán a cabo las carreras y las excursiones y otras facilidades que se encuentren en el Centro de Deportes de Montaña, de propiedad de VALLE DE LAS LEÑAS S.A., desde el 26 de febrero al 28 de febrero de 2010 inclusive (de aquí en adelante referidas como "las facilidades del Centro"), Yo declaro lo siguiente:

1. ESTAR en condiciones físicas, psíquicas y técnicas para poder participar del Evento, como así también, HABER ENTRENADO debida y correctamente para poder participar en la/s carrera/s y/o excursiones en las que decida participar y que forman parte del Evento.
2. POSEER todo el equipamiento requerido por las autoridades del Evento, en concordancia con las reglas de la Unión Ciclista Internacional ("UCI") y la Federación Argentina de Mountain Bike ("FACIMO").
3. LIBERO DE CUALQUIER Y TODO RECLAMO que tenga o pueda tener en el futuro contra VALLE DE LAS LEÑAS S.A. empresas vinculadas y/o vinculantes, y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representativos, sponsors, sucesores y cesionarios (todos los cuales y de aquí en adelante serán llamados colectivamente como "los Liberados" de cualquier responsabilidad) y LIBERAR A LOS LIBERADOS de cualquier y toda responsabilidad por cualquier pérdida, daño, gasto o lesión incluyendo muerte que pueda sufrir resultante de mi participación en el Evento, o el uso que yo haga de o mi presencia de las facilidades de la práctica del Mountain Bike o viajes más allá de los límites de los circuitos o pistas designados para llevar a cabo las carreras o excursiones ("fuera de área") del Evento, DEBIDO A CUALQUIER CAUSA CUALQUIERA QUE SEA, INCLUYENDO NEGLIGENCIA, INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, O INCUMPLIMIENTO

DEL DEBER DE CUIDADO, INCLUYENDO EL DEBER DE CUIDADO DE LOS LIBERADOS, Y TAMBIÉN INCLUYENDO LA NEGLIGENCIA DE PARTE DE LOS LIBERADOS DE SALVAGUARDARME O PROTEGERME DE RIESGOS, DAÑOS, ETC. DE LA ACTIVIDAD DE MOPUNTAIN BIKE ARRIBA MENCIONADOS.

4. MANTENER INDEMNE E INDEMNIZAR A LOS LIBERADOS de cualquier y toda responsabilidad por cualquier daño a la propiedad o lesión personal a terceros, resultantes de mi participación en el Evento, el uso que yo haga o mi presencia en las facilidades en la práctica de Mountain Bike.
5. Este acuerdo será efectivo y obligatorio también para mis herederos, albaceas, administradores, y representantes legales, en el caso de mi muerte o incapacidad.
6. Este acuerdo y cualquier derecho, deberes y obligaciones entre las partes serán regulados por las leyes de la República Argentina.
7. Cualquier litigio que comprenda a las partes de este acuerdo le será aplicable la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Provincia de Mendoza, República Argentina.

HE LEIDO ATENTAMENTE Y ENTENDIDO ACABADAMENTE ESTE ACUERDO Y TENGO CONOCIMIENTO QUE FIRMANDO EL PRESENTE, ESTOY RENUNCIANDO A ALGUNOS DERECHOS QUE YO O MIS HEREDEROS, ALBACEAS, ADMINISTRADORES Y REPRESENTANTES LEGALES PUEDAN TENER CONTRA LOS LIBERADOS.

Sr. [_____]

DNI N° [_____]

Nombre del Menor, de corresponder: _____